A Preska le suspendieron la vida y los accionistas de Burford braman

13/04/2026



Los sucesos del 13 de abril



La justicia de los Estados Unidos ha decidido **suspender todas las apelaciones pendientes** en el juicio por la expropiación de YPF. Esta medida acelera la aplicación de una instancia que, por el momento, resulta favorable para la estrategia de defensa argentina.

- **Suspensión de plazos:** Se frenaron los reclamos cruzados entre el fondo Burford Capital y el Estado argentino, otorgando un alivio procesal significativo.
- **Efecto inmediato:** La decisión bloquea cualquier intento inminente de ejecución de embargos o la transferencia forzosa de activos (como el 51% de las acciones de la petrolera) mientras se aguarda una resolución de fondo más estable.

La Pugna Política y el “Exitismo”



Como se analiza en el informe especial **[“Les politiques y su exitismo vendiendo la piel del jabalí que no cazaron”]**, el caso ha derivado en una competencia de relatos:

- **El oficialismo:** Ha intentado capitalizar la suspensión como una victoria personal, aunque al celebrar un supuesto “ahorro” de USD 18.000 millones, corre el riesgo estratégico de validar la tasación pretendida por los demandantes.
- **La oposición:** Utiliza los fallos técnicos para intentar blindar las responsabilidades políticas y procesales de la expropiación original de 2012.
- **El riesgo del “Round 15”:** Se advierte que festejar una suspensión técnica como si fuera una anulación del juicio es una irresponsabilidad. La guardia sigue baja mientras se espera el desenlace final.

La espada de Damocles sigue sobre nuestras cabezas



A pesar del alivio actual, el conflicto mantiene fechas críticas en el horizonte:

- **Fecha Clave:** El **22 de julio de 2026** se mantiene como el límite para la presentación de los argumentos finales de la apelación de fondo.
- **Definición pendiente:** La justicia estadounidense aún debe determinar si Argentina violó los estatutos de la compañía, lo que define la validez de la factura de USD 16.100 millones.
- **Impacto en el territorio:** Mientras la “bicicleta legal” gana tiempo en Manhattan, la presión sobre Vaca Muerta y los recursos naturales sigue siendo el trasfondo real de este despojo planificado.

La novedad de hoy confirma que Argentina ha logrado evitar el “manotazo” inmediato a las acciones de YPF. Es un respiro técnico que permite llegar a julio sin embargos activos, pero la cuestión de fondo sigue siendo una amenaza latente sobre el

patrimonio nacional.